



JORDI ARCARONS-DANIEL RAVENTOS

MIEMBROS DE LA RED DE LA RENTA BÁSICA UNIVERSAL

La red de Renta Básica ha realizado una microsimulación para extender la renta universal a los guipuzcoanos. Serían 7.902,4 euros anuales para los mayores de 18 años y 1.580,4 euros para los menores. Se aplicaría un tipo único del IRPF del 40,52%, que se compensaría con la renta básica. Gipuzkoa mantendría la recaudación y el 75% de las personas mejoraría. Los más pudientes tendrían que pagar más.

«Una renta básica en Gipuzkoa es viable y beneficiará al 75%»



Juanjo BASTERRA | BILBO

El catedrático de Economía de la Universidad de Barcelona Jordi Arcarons y el profesor de economía y presidente de la Red Renta Básica, Daniel Raventós, junto a Lluís Torrens, presentaron ayer, acompañados del diputado de Política Social de Gipuzkoa, Ander Rodríguez, una microsimulación para aplicar una renta básica universal en ese territorio, dentro del XIII Simposio que se desarrolla en Donostia hasta este mediodía. «Es viable y posible» y «sin mayor coste del actual, solo redistribuyendo la riqueza», dijeron. Una renta básica en Gipuzkoa beneficiaría económicamente al 75% de la población.

¿Qué datos han analizado para concluir que es posible una renta básica?

La Diputación nos ha facilitado los datos de 450.000 declaraciones de 2011. A partir de los mismos, hemos diseñado un modelo de microsimulación.

¿Cómo se caracteriza este trabajo sobre Gipuzkoa?

En varias cuestiones: universalidad y condicionalidad, que ga-

rante una cantidad económica para cubrir necesidades básicas y no gravada por el IRPF. La renta básica no está gravada por el IRPF, está exenta.

Además, debe sustituir a cualquier otra prestación pública monetaria de cuantía inferior. Será completada esa renta básica cuando no alcance la prestación que sustituya. Si una persona cobra una pensión equis, y la renta básica le garantizaría el 80%, el resto, el 20%, lo seguirá cobrando por la vía del Estado o el estado bienestar. No pierde.

¿Tendrá un coste para las arcas públicas?

Su implantación no va a detraer ningún ingreso al Estado por la vía del IRPF. Es un modelo en el cual vamos a financiar la renta básica de Gipuzkoa y a mantener el nivel de recaudación actual en este territorio. No tocamos ni un euro del estado de bienestar para financiar la renta básica. Es muy importante este extremo. No se toca ni la Sanidad, ni la Educación, etc para que no haya dudas.

¿De qué cantidad económica estamos hablando para ofrecer como renta básica universal?

Hemos barajado cinco posibilidades: umbral de pobreza en el Reino de España, el de la CAV, –según Eustat–, el umbral de pobreza relativa, el SMI y la Renta de Garantía de Ingresos, que fija el Gobierno vasco. Estamos hablando de cantidades que van de 6.600 euros anuales a un límite superior de 9.900 euros. Nos hemos quedado en término medio: 7.902 euros anuales, que es la RGI en la CAV. Por tanto, esa cantidad se entregará a los adultos, y a los menores de 18 años el 20%, es decir 1.580,4 euros anuales. Es una cantidad que en la UE no consiguen más que cuatro estados, entre ellos Holanda y Finlandia.

¿Qué consiguen con los datos de Gipuzkoa?

Tratamos de justificar que la renta básica no es una cosa utópica, sino que realmente con números se puede financiar y es viable. Por descontado, se ha hecho también para Catalunya.

¿Qué detectan tras el análisis del IRPF de este herrialde?

Nos permite identificar una serie de condiciones sociofamiliares de los declarantes: edad, estado civil, descendientes, lo que

hace pasar de las 450.000 declaraciones a 680.000 personas que dependen en total de esas en Gipuzkoa. Es una cobertura del 96% de la población. En conceptos monetarios, afloran en el IRPF prácticamente 12.000 millones. Esa es la cantidad a partir de la cual financiamos la renta básica. No vamos a introducir otra cantidad para financiar la renta básica. Lo que vamos a hacer es proponer un ejercicio de redistribución.

De ese estudio de los microdatos ¿qué conclusiones extraen?

Primero, vemos el índice de desigualdad. Siguiendo la metodología Gini nos da un 0,39%. Es un índice de desigualdad importante. El índice Gini se mueve entre 0 y 1 punto, cuando más se acerca al 1 más desigualdad. Estamos en un grado importante en Gipuzkoa.

¿El IRPF no es redistributivo?

Todo el mundo considera, o nos dicen, que es un impuesto redistributivo. Los indicadores sintéticos en el IRPF en Gipuzkoa concluyen en que solo sirve para disminuir en un 3,84% el grado de desigualdad existente en la renta. Pero hay otro dato: los elementos para paliar la inequidad horizontal: reducciones, deducciones son claramente regresivos, según se contempla en estos momentos, acaban favoreciendo a los sectores más pudientes, que tienen planes de pensiones, de vivienda... mejoran a los más ricos.

¿Qué proponen a la vista de esta situación de la renta?

El IRPF es un impuesto dual: una parte grava los rendimientos habituales –trabajo, actividades económicas, grueso fundamental–, y otra parte grava rendimientos de capital –ganancias patrimoniales, cuentas corrientes, etc–. En 2011 el tipo marginal de la base general fue el 45% y el tipo impositivo único de la base del ahorro, del 20%. Un euro que proviene de los rendimientos patrimoniales está menos gravado que el que proviene de la renta del trabajo.

¿Qué hacer?

Que sea un tipo único en el IRPF. Si solo fuera así, sería regresivo, porque todo el mundo entiende que debe gravar más a quien más tiene y menos a

DESIGUALDAD

«En el análisis de la desigualdad vemos que con la metodología del índice Gini, Gipuzkoa se encuentra en el 0,39%. Indica una desigualdad importante»

quien menos tiene. Pero un tipo único combinado con una transferencia, una renta básica, pues resulta progresivo desde ese punto de vista.

¿Dónde se sitúa ese tipo único para financiar esas cantidades?

Antes de llegar a los resultados de microsimulación debemos decir qué ahorramos cuando implantamos la renta básica. La renta básica absorberá aquellas prestaciones monetarias por debajo de su cuantía. Por lo tanto, hay un conjunto de subsidios, pensiones que no tienen sentido con renta básica. Es un ahorro que ciframos se sitúa en 1.730 millones. Una parte del ahorro es de gastos de administración. Un subsidio condicionado requiere un grado de control para determinar quién tiene derecho. Son costes brutales de administración. Como suprimiremos esos subsidios, los gastos de administración son 95 millones menos en Gipuzkoa, Vamos a ahorrarnos la mitad de la cantidad, según nuestro cálculo inicial prudente. Otro detalle es que hay un 4% de personas que no detectamos, pero tenemos que financiar la renta básica. Serían 213 millones a reducir a los de antes, con lo que nos queda 1.518 millones para financiar la renta básica.

Por concretar, ¿qué tipo único quieren aplicar en el IRPF?

40,52%. Permite financiar la renta básica a todos los adultos y jóvenes menores de 18 años, que están censados en Gipuzkoa. Garantiza que la recaudación del IRPF se mantenga. Son 1.474 millones de recaudación.

¿Qué significa ese porcentaje en términos directos?

Que el 62,6% de los declarantes de IRPF resultan ganadores respecto al IRPF actual. Pagan más, por el tipo de 40,52%, pero se ven compensados por la transferencia de la Renta Básica. Podríamos decir que estos ganadores aumentan hasta casi 75%, cuando le añadimos la población que cuelga de cada uno de los declarantes, porque hemos considerado una transferencia individualizada.

¿Hay mejora en la distribución?

El 70% de los declarantes de IRPF incrementan su participación en la renta una vez implantada la renta básica. Será en un 9,6% respecto de lo que era la anterior. Esa cantidad es la que pierde en términos de participación en la renta el 30% de los declarantes más ricos. Hablamos redistribución de recursos.

Diríamos que en la situación anterior, el 70% de los declarantes aportaban el 20% de la recaudación y el 10% más rico, aproximadamente, un 67%. Con la modificación del IRPF decimos que el primer 50% de declarantes, ordenados por renta, es receptor o receptor renta. La transferencia por Renta Básica supera su cuota total. Y el 10% de los declarantes más ricos



ARGAZKIAK: Monika DEL VALLE | ARGAZKI PRESS

«Se necesita voluntad política para aplicarla»

¿La renta básica logra más aceptación por la crisis?

La política económica puesta en marcha a partir de la crisis ha llevado a una mayor aceptación como una medida justa, posible y que vale la pena contemplar entre amplios sectores.

¿Están los políticos en ese grupo de aceptación?

Depende. EH Bildu, que gobierna en Gipuzkoa, organiza el XIII Simposio con nuestra red. Anova Irmandade Nacionalista, de Xose Manuel Beiras, y otras formaciones tienen de forma parcial la renta básica, como Iniciativa Per Catalunya, y Equo defiende la renta básica.

Más de trece años con esta iniciativa, ¿tiene futuro?

Aparece y desaparece. Hay momentos donde partidos políticos, periodistas, sindicalistas hablan de la renta básica. Es viable. Lo demostramos en Catalunya y ahora en Gipuzkoa, lo que se necesita es voluntad política para aplicarla.

Retrocedemos en derechos sociales y laborales, pero ¿hay voluntad por asumir este debate de la renta básica?

Una parte de la población y diversos sectores tienen interés. Podríamos definirlo de esta manera: haciendo la política económica que se está haciendo hasta ahora sabemos las consecuencias que tiene. Busquemos otras.

¿Qué consecuencias?

Por resumirlas de forma rápida: un ataque a las condiciones de vida y de trabajo a toda o casi toda la población, excepto la población estrictamente rica. La renta básica formaría parte de otra política económica que, al menos pretendería, lo que me explicaban a mí cuando estudiaba Ciencias Económicas con Jordi Arcarons en la facultad, donde ahora damos clase ambos. Para elaborar la política económica primero se define a los sectores sociales que se les favorece y a cuáles se perjudica; luego, la economía es la que se instrumentaliza para favorecer o perjudicar. No hay más. J.B.

aporta el 77% de la recaudación necesaria para financiarla.

¿Cómo quedaría la nueva redistribución del IRPF?

La cuota anterior, con un marginal del 45%, al grupo más rico (2%) le resultaba un tipo efectivo del 23,8%. Quiere decir que el 20% que opera en la base del ahorro es un factor determinante en la caída en el pago de impuestos. La cuota posterior aplicando el 40,52% y entregando la transferencia de renta básica a pobres y a ricos, significa que estos últimos contribuyen con un 35,07%. Hasta el 70% de las decilas se quedan igual prácticamente, salvo casos concretos.

¿Qué sucede con la desigualdad?

El estudio nos dice que se reduce en diez puntos. Cuando aplicamos la renta básica iríamos a una mayor igualdad, mayor redistribución. Igual que en Noruega, que es el Estado más igualitario en estos momentos. Y se ganaría en progresividad.

¿Qué conclusiones principales se derivan?

En las cuatro primeras decilas de renta: no hay un declarante que resulta perdedor. Se invierte solo a partir de la decila más alta, donde aplicando el modelo de renta básica son perdedores. En el grupo intermedio, hay algunos perdedores dependiendo de si viven solos y qué gastos tengan en su vida diaria. Cuando avanzamos a la séptima decila (28.654 euros) el 46% de los contribuyentes son ganadores.

Otra conclusión que nos ha generado la microsimulación del IRPF es que el 90% de los declarantes son pensionistas y asalariados, ya se sabía. Pero los rendimientos medios de los asalariados se cifran en 27.041 euros anuales y el de los empresarios en 20.400 euros. Es decir, los asalariados ganan un 20% más que los empresarios. Esto es un foco de fraude. En Catalunya pasa igual.

¿Dónde se encuentra la franja para decir que uno es del grupo de los ricos?

A partir de 60.000 euros en Gipuzkoa están entre los más pudientes. Y el 2% más rico está en franjas de más de 84.000 euros. Cabría preguntarse si este es el corte real, porque en Catalunya nos pasó lo mismo analizando las declaraciones de IRPF.

Cada vez la desigualdad es más creciente y cada vez se ensancha más.

Es cierto. El Reino de España es el segundo en el ranking de desigualdad. Hay datos de la Unión de Bancarios Suizos (UBS) del último informe de 2013 que dijo que 22 tipos en el Reino de España acumulan una fortuna igual al 5% del PIB español y 2.170 tipos, los más ricos del mundo, tienen una fortuna equivalente al PIB de todo el planeta, menos China y Estados Unidos.

REDISTRIBUCIÓN

«Nos dicen que el IRPF es redistributivo, pero en Gipuzkoa muestra que solo sirve para reducir un 3,84% el grado de desigualdad de renta existente»

UN ÚNICO TIPO

«Nuestra propuesta es tener solo un único tipo. Solo así, sería regresivo, pero se rompe esa barrera al incorporar la renta básica universal para todos: ricos y pobres. Fijamos un tipo del 40,52%»